

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"ALFRULA CIA. LTDA. "

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, Alemania E5 – 125 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente Ad-Hoc la señora Catalina Chiriboga y como secretario El Sr. Nicolas Witt en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019;**

Aceptado unánimemente el orden del día, la presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por los comparecientes.
2. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2019, al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas que posterior a su análisis lo aprueban de forma unánime.
3. Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2019 se aprueba por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iii) los documentos que acreditan la representación de los socios; documentos que han sido puestos en consideración de los socios.

Por no haber más asuntos que tratar, la Presidenta declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.



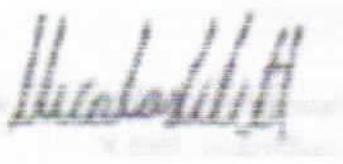
NICOLAS WITT
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



CATALINA CHIRIBOGA
PRESIDENTA DE LA JUNTA AD-HOC



SEBASTIAN CHIRIBOGA
ACCIONISTA



NICOLAS WITT
ACCIONISTA